



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de \$ 41,633,191 que se presenta al 30 de septiembre de 2020, se integra de la siguiente manera: cuentas bancarias de Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 85,549 y BBVA Bancomer, S.A. por \$ 172,404; así como el fondo fijo en caja por la cantidad de \$ 150,000.

Además, se tienen 2 cuentas de inversiones temporales, la primera en Grupo Financiero Banorte MDD por la cantidad de \$ 6,053,346 y la segunda en BANCOMER MDD por la cantidad de \$ 27,465,996.

Dichos recursos se encuentran disponibles para cubrir los compromisos y la operación del organismo; el saldo de inversiones es disponibilidad inmediata.

Así mismo, se registró en Depósitos de Fondos de Terceros en garantía un importe de \$ 7,705,896 por concepto de Fondo de Ahorro para el Retiro.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El monto de \$ 4,011,882 que se encuentra pendiente de cobro y/o recuperar al 30 de septiembre de 2020, se desglosa de la siguiente manera:

Nuevo León
Siempre Ascendiendo

4.55



Seguro de Autos	\$	986
Viáticos		<u>4,188</u>
	\$	<u>5,174</u>

En la cuenta de Otros deudores se registra el importe de \$ 108,767 pendiente de comprobar por concepto de apoyo para alimentación de representantes de candidatos ante casillas de la elección de Monterrey.

Partido de la Revolución Democrática *	\$	<u>108,767</u>
	\$	<u>108,767</u>

* Elección Ordinaria

Se incluye el importe de \$ 26,411 de 3 candidatos independientes pendientes de comprobar por concepto de apoyo para alimentación de representantes de candidatos independientes ante casilla de la elección ordinaria.

Por el Mejor Distrito A.C. (Martha Magdalena Montes Salazar)	\$	7,189
Pedir de Mujer a Mujer, A.C. (Blanca Elia Alvarez Alvarez)		10,470
Renuévate y Transforma Apodaca, A.C. (Karla Betsabé Quiroz)		8,752
	\$	<u>26,411</u>



Además, se consideran \$ 628,584 los cuales corresponden a diversas cuentas cuyo origen es del proceso de nóminas que corresponde al ejercicio 2018; dicho importe se encuentra en análisis por parte del Órgano Interno de Control.

En este rubro se incluyen \$ 3,242,946 que corresponden al fondo de ahorro de los empleados; dicho importe forma parte de la prestación otorgada al personal de planta.

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El importe de \$ 1,413,097 corresponde a servicios contratados para diversas operaciones y servicios del organismo, el saldo se cancela en los meses subsecuentes de acuerdo a lo devengado y programación de pago.

	2020	2019
Anticipo a proveedores (o contratistas)	\$ 1,413,097	\$ 5,744,563
	<u>\$ 1,413,097</u>	<u>\$ 5,744,563</u>

4. Otros activos circulantes

El importe de \$ 252,459 se integra principalmente por los depósitos en garantía de las 6 bodegas regionales cuyo uso es para el resguardo de mobiliario y equipo de oficina y de la Comisión Federal de Electricidad.

	2020	2019
Depósitos en garantía	\$ 252,459	\$ 253,448
	<u>\$ 252,459</u>	<u>\$ 253,448</u>


5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	2020	2019
Mobiliario y equipo de administración	\$ 53,895,013	\$ 66,726,575
Mobiliario y equipo educacional	12,288,172	12,131,145
Equipo de transporte	13,632,519	13,632,519
Maquinaria, otros equipos y herramientas	19,687,854	19,794,363
	<u>99,503,558</u>	<u>112,284,602</u>
Depreciación acumulada	<u>(96,084,538)</u>	<u>(88,066,339)</u>
	<u>\$ 3,419,020</u>	<u>\$ 24,218,263</u>
Bienes Inmuebles	\$ 168,645,891	\$ 167,915,394
Depreciación Acumulada	<u>(5,255,437)</u>	<u>(1,789,352)</u>
	<u>\$ 163,390,454</u>	<u>166,126,042</u>
Licencias de software	\$ 11,016,490	\$ 11,022,942
Amortización acumulada	<u>(11,031,267)</u>	<u>(10,894,689)</u>
	<u>\$ (14,776)</u>	<u>\$ 128,253</u>
	<u>\$ 166,794,698</u>	<u>\$ 190,472,557</u>

Pasivo**6. Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de Cuentas a Pagar a Corto Plazo por \$ 19,810,916 se integra en la cuenta de Otras provisiones por los siguientes importes que corresponde al Fondo de Ahorro \$ 3,202,077 y Fondo de Ahorro para el Retiro \$ 7,705,896 de acuerdo a las prestaciones autorizadas, además diversas nóminas pendientes de indicar lo procedente por \$ 1,974,586, cuyo importe corresponde al ejercicio 2018, actualmente se encuentra en análisis por parte del Órgano Interno de Control.

En el apartado de Proveedores se incluye \$ 2,981,459, el cual corresponde a las operaciones que están en el momento contable del ejercicio y cuyo registro es en la cuenta de proveedores y pasivo por documentar.

Respecto a las Retenciones y Contribuciones por Pagar por \$ 3,549,225 corresponden a las contribuciones por pagar del mes de septiembre por concepto del ISPT, retenciones de honorarios y arrendamientos, y aportaciones de seguridad social, dicho importe se paga en el mes de octubre del presente.

En la cuenta de Otras Cuentas por Pagar cuyo saldo es de \$ 397,672 corresponde a los depósitos realizados de manera cautelar para atender observaciones por los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2015 por \$ 377,004, además de importes del pago de préstamos de vivienda de ISSSTELEON de la segunda quincena de agosto del presente por \$ 20,668.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios personales por pagar	\$ 12,882,560	\$ 11,509,422
Proveedores	2,981,459	2,184,624
Retenciones y contribuciones por pagar	3,549,225	2,962,585
Otras cuentas por pagar	<u>397,672</u>	<u>860,364</u>
	<u>\$ 19,810,916</u>	<u>\$ 17,516,995</u>

7. Otras Provisiones a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por la cantidad de \$ 5,703,718 corresponde al pasivo del aguinaldo, además del cumplimiento de la provisión del ejercicio 2020 correspondiente a la prima de antigüedad e indemnización.



8. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Largo Plazo por la cantidad de \$ 12,362,176 corresponde a la valuación actuarial del pasivo generado por los beneficios al retiro y por terminación al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIFD-3, el importe se compone de la provisión de indemnización por \$ 9,820,579 y de la provisión para la prima de antigüedad por \$ 2,541,597.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

9. Aportaciones Recursos Estatales

	2020	2019
Transferencias de la Tesorería del Estado	\$ 335,786,401	\$ 338,008,417
	<u>\$ 335,786,401</u>	<u>\$ 338,008,417</u>

Presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, fue de \$ 441,603,539 (Cuatrocientos cuarenta y un millones seiscientos tres mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 161-II de fecha lunes 30 de diciembre de 2019, Ley de Egresos del Estado de Nuevo León 2020.



10. Resultados

Se recibieron en el tercer trimestre 2020, Aportaciones Estatales por \$ 108,202,314.

CONCEPTO	ACUMULADO AL 30-JUN-20	MOVIMIENTOS DEL 01-JUL-20 AL 30-SEP-20	ACUMULADO AL 30-SEP-20
1. Aportaciones Estatales			
a) Para gasto corriente	\$ 227,584,087	\$ 108,202,314	\$ 335,786,401
b) Para inversión	0	0	0
Total	\$ 227,584,087	\$ 108,202,314	\$ 335,786,401
2. Aportaciones Federales			
c) Recibidas directamente	0	0	0
d) Recibidas a través de la Tesorería del Estado	0	0	0
Total	0	0	0
3. Transferencias Recibidas de otras Entidades	0	0	0
4. Aportaciones municipales	0	0	0
5. Otras aportaciones (incluye apoyos y donativos)	0	0	0
TOTAL	\$ 227,584,087	\$ 108,202,314	335,786,401



11. Otros Ingresos

El importe por \$ 1,858,722 corresponde a ingresos acumulados al 30 de septiembre de 2020 por los siguientes conceptos:

Los intereses corresponden a la inversión diaria que realiza el organismo una vez que se cubre su operación diaria.

Otros Ingresos corresponde a la venta por solicitud de información (copias), venta de accesorios de equipo de cómputo, venta de celulares, venta de material de bodega, devolución del depósito en garantía de la Comisión Federal de Electricidad, devolución de primas de seguros de autos no devengadas, además de la devolución que el INE realizó por concepto de remanente de los recursos del convenio financiero correspondiente al proceso electoral 2018.

	2020	2019
	<u> </u>	<u> </u>
Intereses sobre inversión a corto plazo	\$ 1,009,458	\$ 3,552,740
Otros ingresos	849,264	197,953
	<u> </u>	<u> </u>
	\$ 1,858,722	\$ 3,750,694
	<u> </u>	<u> </u>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos de Funcionamiento	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios personales:		
Sueldo base a personal permanente	\$ 59,948,022	57,430,358
Sueldo base a personal eventual	6,201,527	7,964,724
Remuneraciones adicionales y especiales	11,235,529	10,721,039
Seguridad social	12,531,356	11,367,197
Otras prestaciones sociales y económicas	11,146,735	9,959,386
	<u>\$ 101,063,169</u>	<u>\$ 97,442,705</u>
Materiales y suministros:		
Materiales de administración	\$ 1,558,295	1,443,060
Materiales y artículos de construcción y reparación	31,691	28,818
Productos químicos farmacéuticos	1,016	2,053
Combustibles, lubricantes y aditivos	499,553	848,453
Vestuario y blancos	120	5,718
Herramientas y accesorios	15,692	249,603
	<u>\$ 2,106,367</u>	<u>\$ 2,577,706</u>
Servicios generales:		
Servicios básicos	\$ 7,140,101	6,979,344
Servicios de arrendamiento	3,621,825	8,127,407
Servicios profesionales	8,087,775	8,943,532
Servicios financieros, bancarios y comerciales	804,676	832,526
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	4,429,939	7,229,850
Servicios de comunicación social y publicaciones	21,543,873	16,386,895
Servicios de traslado y viáticos	274,782	867,926
Servicios oficiales	130,330	228,637
Otros servicios generales	4,176,766	5,454,055
	<u>\$ 50,210,065</u>	<u>\$ 55,050,172</u>
	<u>\$ 153,379,601</u>	<u>\$ 155,070,584</u>



	2020	2019
Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas:		
Prerrogativas a partidos políticos	\$ 170,559,078	\$ 163,543,589
Total	\$ 170,559,078	\$ 163,543,589

Los conceptos de gasto reconocidos por la Comisión Estatal Electoral, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

12. Modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio de la Comisión Estatal Electoral está constituido por todos los bienes, recursos, derechos y obligaciones, los recursos provienen del Gobierno del Estado de acuerdo con el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2020 y publicado en el periódico oficial del Estado.

También se incluyen en este apartado los recursos provenientes de resultados de ejercicios anteriores y el resultado de lo operado al 30 de septiembre de 2020.



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

13. Análisis de los saldos inicial y final

	2020	
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Saldo Final</u>
Efectivo en caja, bancos e inversiones	\$ 35,972,464	\$ 41,633,191
	<u>\$ 35,972,464</u>	<u>\$ 41,633,191</u>

14. Detalle de actividades de inversión

	<u>2020</u>	<u>Estatales</u>	<u>%</u>
Bienes inmuebles y muebles	\$ 14,965,197	\$ 14,965,197	100%
	<u>\$ 14,965,197</u>	<u>\$ 14,965,197</u>	<u>100%</u>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

15. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



COMISION ESTATAL ELECTORAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		335,786,402
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,858,722
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	849,264	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,009,458	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		337,645,124

COMISION ESTATAL ELECTORAL		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		326,132,782
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,194,103
Mobiliario y equipo de administración	230,453	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,868	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,119,484	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	730,497	
Activos intangibles	92,800	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		13,925,379
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11,643,888	
Provisiones	2,266,505	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	14,986	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		337,864,058


b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

16. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
Ley de Ingresos
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
Presupuesto de Egresos
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

17. Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal Electoral (CEE), proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Gobierno del Estado, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la CEE a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

18. Panorama Económico y Financiero

La Comisión Estatal Electoral, opera con recursos provenientes del Gobierno Estatal, por lo que sus ingresos dependen de la autorización de entes externos, es decir, la Comisión Estatal Electoral, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Estatal, aprobado por el H. Congreso del estado de Nuevo León.

19. Autorización e Historia

La Comisión Estatal Electoral se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicado en el periódico Oficial del Estado, como un organismo autónomo, independiente y ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León.

20. Organización y Objeto Social

El objeto principal es la preparación, organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales en el estado de Nuevo León.



21. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Endeudamiento Neto.
- Indicadores de Postura Fiscal.
- Intereses de la Deuda.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Económica.
- Gasto por Categoría Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Funcional.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación por Objeto del Gasto.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes Muebles que componen al Patrimonio.
- Relación de Bienes Inmuebles que componen al Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros y Presupuestales.



Para dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LDF, se adjuntan los formatos que identifican el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas (No aplica para la CEE) y deuda pública (No aplica para la CEE), como sigue:

- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Informe Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF.
- Balance Presupuestario-LDF.
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- Proyecciones de Ingresos.
- Proyecciones de Egresos.
- Resultado de Ingresos-LDF.
- Resultado de Egresos.
- Informe Sobre Estudios Actuariales.



22. Ampliación Presupuestal cuyo origen proviene de los recursos comprometidos del ejercicio 2019 y de los recursos al 30 de septiembre de 2020.

En los estados presupuestarios se muestra una ampliación presupuestal por \$ 20,435,938 de (Veinte millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detallan los puntos que se integraron al presupuesto aprobado para el ejercicio 2020:

- Corresponde a los requerimientos que fueron presentados por las Direcciones y Unidades de la Comisión Estatal Electoral, que no fueron adjudicados y/o concluidos (Requisiciones de Compras y Ordenes de Pago) al cierre del ejercicio 2019.
- Corresponde a oficios presentados por las Direcciones y Unidades de la Comisión Estatal Electoral, solicitando traslado del presupuesto 2019 al ejercicio presupuestario 2020, de acuerdo con las necesidades expresadas en cada oficio en particular.
- Corresponde a recursos registrados durante el primer semestre del presente ejercicio los cuales se integran al presupuesto, los principales conceptos fueron por intereses bancarios ganados, reembolso de remanente del INE y ganancia cambiaria.
- Corresponde a transferencia por ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cual fue recibida en el mes de septiembre de 2020.

En el Estado Analítico de Ingresos dentro del apartado de Ampliaciones se muestra un importe neto de \$ 6,462,333.10, el cual se integra de la siguiente manera:

- Reducción (ajuste) al presupuesto autorizado realizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado durante el período de julio a septiembre 2020 cuyo importe fue de \$ 8,537,666.90 (Ocho millones quinientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos 90/100 M.N.); y
- Ampliación al presupuesto autorizado por un importe de \$ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.).



Por lo tanto, durante el período de enero a junio del 2020 para los efectos de Contabilidad Gubernamental y dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, dicho importe se considera como ampliación presupuestal en los estados financieros presupuestarios con el fin de que en el ejercicio del 2020 se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

Los primeros dos puntos anteriormente señalados fueron aprobados en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal Electoral, el último punto fue aprobado por el Secretario Ejecutivo y el Director de Administración con la finalidad de integrar el recurso señalado al ejercicio presupuestario 2020.

Lo enunciado en los párrafos anteriores, son para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como a las disposiciones normativas derivadas de los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las relativas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En conclusión, en lo plasmado anteriormente, se informa que dichos recursos fueron integrados al flujo presupuestal aprobado del presupuesto de egresos mediante ampliación presupuestal, aplicable durante el ejercicio 2020, tal y como se podrá visualizar en los reportes presupuestales de egresos en el apartado que se incluyen en este Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre 2020.

23. Políticas de Contabilidad Significativas

A partir del 2014, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

- b) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de desecho
Vida Útil

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
 - 2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
 - 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- c) **Impuestos a la utilidad.** Como se menciona en la Nota 24, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
- d) **Obligaciones laborales al retiro.** Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Así mismo, la LFT establece la obligación de ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los cálculos se realizaron al cierre del 30 de septiembre de 2020.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen de manera mensual con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.



- e) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones estatales se reconocen cuando se devengan.
- f) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- g) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio del 2020, 2019 y 2018 se operó con un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, no se actualizaron los estados financieros al 30 de septiembre de 2020.

24. Impuesto sobre la Renta

La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público y autónomo del Gobierno del Estado de Nuevo León. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.



25. Reporte Analítico del Activo

	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1241101	Muebles de oficina y estantería	77	2.53%	\$ 1,437,750	1.46%
1241201	Muebles, excepto de oficina y estantería	9	0.30%	175,028	0.18%
1241501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,202	72.32%	51,284,715	51.97%
1241901	Equipo de administración	16	0.53%	263,981	0.27%
1242101	Equipos y aparatos audiovisuales	92	3.02%	2,037,705	2.06%
1242301	Cámaras fotográficas y de video	80	2.63%	10,250,466	10.39%
1244101	Vehículos y equipo terrestre	68	2.23%	12,446,849	12.61%
1244201	Carrocerías y remolques	1	0.03%	1,096,200	1.11%
1246201	Maquinaria y equipo industrial	1	0.03%	1,084,600	1.10%
1246401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	303	9.95%	8,265,826	8.38%
1246501	Equipo de comunicación y telecomunicación	155	5.09%	2,050,744	2.08%
1246601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	14	0.46%	3,166,032	3.21%
1246701	Herramientas y máquinas-herramientas	4	0.13%	30,492	0.03%
1246901	Otros equipos	23	0.76%	5,090,161	5.16%
	Inventario Total	3,045	100.0%	\$ 98,680,549	100.0%
	Revaluación Bienes Muebles			823,010	
	Total			\$ 99,503,559	



Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1231101	Terrenos	2	100.0%	\$ 63,993,765	100.0%
	Inventario Total	2	100.0%	63,993,765	100.0%
	Total			\$ 63,993,765	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1233101	Edificios, Construcciones e Instalación	2	100.0%	\$104,652,126	100.0%
	Inventario Total	2	100.0%	104,652,126	100.0%
	Total			\$104,652,126	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1254101	Licencias	134	80.0%	\$ 6,574,276	59.0%
1254101	Software	30	20.0%	4,294,153	41.0%
	Inventario Total	164	100.0%	\$ 10,868,429	100.0%
	Revaluación Bienes Intangibles			148,061	
	Total			\$ 11,016,490	

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Otros equipos	10	10
Edificios, Construcciones e Instalación	30	3.3



26. Transferencias

Las aportaciones recibidas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el período de enero a septiembre del presente fueron de \$ 335,786,401.00 (Trescientos treinta y cinco millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos un pesos 00/100 M.N.), mismas que se desglosan de la siguiente manera:

- Aportaciones Federales por un importe de \$ 227,584,087 (Doscientos veintisiete millones quinientos ochenta y cuatro mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) correspondiente a los meses de enero a junio del presente.
- Aportaciones Estatales por un importe de \$ 30,340,736 (Treinta millones trescientos cuarenta mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) que corresponden al mes de agosto del presente.
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por un importe de \$ 77,861,578 (Setenta y siete millones ochocientos sesenta y un mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) correspondiente a los meses de julio y septiembre del presente.

Por lo tanto, el organismo procedió a dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 70, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

27. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Consejero Presidente

Dr. Manuel Rubén Domínguez Mena
Director de Administración